

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Cisneros Granizo

Expediente No. 25905-83

CISGRACOI Cía. Ltda.

**No. B 00068632**

TOTAL CAPITAL SOCIAL 700.000

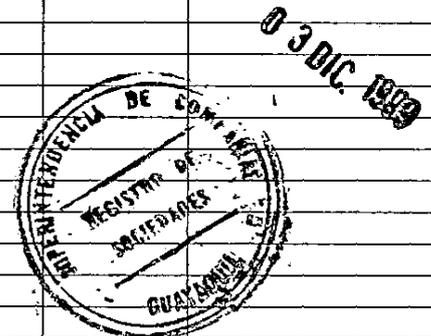
La Libertad

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990645612001	RAZON SOCIAL CISNEROS GRANIZO CIA. LTDA. "CISGRACOL"
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SEGUNDO BENJAMIN CISNEROS ESPINOZA	ECUATORIANO	0901207365		100	100.000
2	OSWALDO RAMIRO CISNEROS GRANIZO	ECUATORIANO	0906177993		50	50.000
3	PATRICIO BENJAMIN CISNEROS GRANIZO	ECUATORIANO	1801669614		550	550.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	700.000
-------	---------

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 03 DE 1999  
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL